



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA 007 -2007

- FECHA:** Villavicencio, Mayo 31 de 2007.
- HORA:** 4:00 p.m.
- LUGAR:** Rectoría, Teleconferencia - autorizada por el Presidente
- ASISTENTES:** JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO
Rector Universidad de los Llanos.
ROSALBA ISAZA VERA
Representante Directivas Académicas.
ISLENA PÉREZ DE PARRADO
Representante de los Ex - Rectores.
CRISTÓBAL LUGO LÓPEZ
Representante de los Profesores.
IVÁN MARTINEZ BAQUERO
Representante del Sector Productivo.
JONATHAN TROCHEZ
Representante de los Estudiantes.
OSCAR ARMANDO ALEJO CANO
Representante de los Egresados.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Designación de claveros para la jornada electoral de los días 1 y 2 de junio de 2007.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. Llamado a lista y verificación de quórum.



La Secretaria del Consejo procede a verificar la existencia de quórum, realizada la verificación procede a declarar el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir en la presente sesión.

2. Designación de claveros para la jornada electoral de los días 1 y 2 de junio de 2007.

El Señor Rector informa que, para el día 1 y 2 de junio del año en curso, está programada la jornada electoral en la cual se elegirán los representantes estudiantiles y profesoraes, ante diferentes Cuerpos Colegiados como los Consejos de Facultad, Comités de Programas entre otros. Sin embargo, debe mencionarse que la inscripción de candidatos ha sido baja, pues solo se inscribieron ocho personas, lo que en relación con el número de Cuerpos Colegiados y las representaciones a suplir es muy bajo.

Da lectura al escrito enviado por el estudiante Luis Carlos Ramírez, en el cual solicita aplazar las elecciones teniendo en cuenta que, el estamento estudiantil se encuentra en Asamblea permanente, así mismo, informa que el profesor Cristóbal Lugo López radicó oficio en el mismo sentido argumentando, además, que los profesores se han adherido a las jornadas de reflexión planteadas por los estudiantes, frente a la problemática nacional de las Universidades Públicas.

De otro lado, se recibió un oficio firmado por los Directores de los Programas pertenecientes a la Escuela de Economía y el programa de Enfermería, en el cual se solicita la ampliación del proceso de inscripción para estas elecciones, lo cual consecuentemente implica un aplazamiento de la jornada electoral.

El profesor Cristóbal Lugo expresa que, existen diferentes inconvenientes para el normal desarrollo de las elecciones, pues los estudiantes y los profesores se encuentran apoyando el movimiento nacional en torno a la problemática suscitada por el Plan Nacional de Desarrollo, el cual lesiona gravemente el sistema nacional de Universidades Públicas. De igual forma, argumenta que la divulgación de las inscripciones para este proceso electoral no fue adecuado y en este momento, inclusive, una gran parte de la comunidad universitaria no se ha dado por enterada de las elecciones a llevarse a cabo el día de mañana y pasado mañana.

El Consejero Iván Martínez solicita que, se presente un informe al respecto del proceso electoral, pues se debe tener suficiente claridad para tomar una decisión sobre este asunto.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que, no es entendible que la dependencia a cargo de organizar las elecciones, no comunique de manera efectiva sobre estos procesos. La Secretaria debe coordinar con las diferentes unidades académicas, pues desde allí los estudiantes reciben de manera mas eficaz la información.

La falla se presenta en la debida divulgación de los procesos, debe buscarse un mecanismo mediante el cual la Secretaría, logre informar a toda la comunidad universitaria sobre este



tipo de procesos y los pasos específicos a suplirse dentro de ellos. Como representante debe expresar que, muchas funciones no se están cumpliendo y esto se evidencia en la falta de conocimiento de estos procesos.

Si en este momento se citase a todos los directores de programa, de manera segura se evidenciaría que mas del 50% de los directores no tienen conocimiento de la jornada electoral que se avecina.

El señor Rector expresa que la administración por el contrario del planteamiento del estudiante, está empeñada en que se realicen los procesos electorales de todos los representantes estudiantiles y profesoriales, ya que esto garantiza participación y el debate constructivo. Así las cosas, manifiesta que antes de entrar a escoger los claveros, se debata entonces si se aplazan o no las elecciones.

Acto seguido, rinde informe de las personas que se inscribieron y ante qué Cuerpos Colegiados. Culminado el informe, el Profesor Cristóbal Lugo, refiere que aun cuando la inscripción ha sido baja se deben respetar los términos, la ampliación no es viable pues quienes se inscribieron cumplieron con hacerlo y todos los requisitos, además, no sería justo que se ampliara la inscripción pues se estaría violando el derecho a la igualdad.

El señor Rector expresa que, existen dos posibilidades, una anular el proceso y dos aplazar la jornada electoral del día de mañana.

La Consejera Islena Pérez manifiesta que, el día de ayer hubo una reunión en su Facultad en la cual se evidenció que no existe información sobre las elecciones, personalmente considera que se debe ampliar la inscripción más no anular el proceso, teniendo en cuenta que al inscribirse un número alto de candidatos se legitiman las elecciones.

El Consejero Iván Martínez refiere que, se debe entender que al existir tan poca información es muy probable que no se suplan las representaciones pendientes, además, se debe entrar a analizar el costo financiero de estas elecciones.

La Secretaria del Consejo, manifiesta a los Consejeros que si se toma una decisión de aplazamiento o no, se debe hacer hoy, pues ya mañana se está en la jornada electoral y una vez se hallan iniciado no se puede interrumpir.

El Consejero Oscar Alejo, propone llamar al señor Presidente del Consejo para informarle sobre la situación presentada alrededor del proceso electoral y solicitar su aprobación para una modificación en el orden del día.

La Consejera Rosalba Isaza expresa que, es partidaria de la legitimidad, por tanto es necesario ampliar la inscripción, además, considera pertinente contar con un concepto jurídico al respecto de este asunto y si las elecciones se desarrollan de esta forma, el



Consejo Superior puede quedar no muy bien en su imagen frente a la comunidad universitaria, pues ellos esperan más de nosotros.

La Secretaria del Consejo manifiesta que, está en vigencia un nuevo Régimen Electoral y los procesos electorales bajo éste Régimen, se han suplido con la más estricta legalidad.

El Señor Rector propone que, si eventualmente se aplazan las elecciones, se reúna a los Candidatos inscritos y se concerte con ellos, de lo cual se suscribirá un acta que será la garantía de legitimidad de la decisión de aplazamiento de la jornada electoral o en su defecto una suspensión del proceso electoral con miras a una nueva convocatoria.

El profesor Lugo manifiesta que, considera conveniente esperar un concepto jurídico al respecto teniendo en cuenta las múltiples dudas que, el Consejo Superior tiene sobre el asunto en discusión.

Sin embargo, el señor Rector plantea que se aplacen pero igual se solicita el concepto jurídico con el animo de dar respaldo legal a esta posible decisión y contar con los elementos de juicio necesarios para tomar una determinación de más transcendencia. Además, se debe tener en cuenta que en estos momentos hay una alteración de la normalidad académica dentro de la Universidad.

En el evento que se aplacen, no será necesario designar los Claveros en la sesión del día de hoy, pero para ello se debe consultar al señor Presidente del Consejo, en caso contrario es necesario designar dichos Claveros en esta sesión.

Acto seguido, el Consejero Iván Martínez, procede a comunicarse vía telefónica con el Delegado de la Ministra de Educación Nacional Dr. Federico Arturo Patiño Galindo, informándole sobre la situación creada alrededor de las elecciones, mencionándole, además, la propuesta hecha por el Rector la cual es acogida por los Consejeros, la cual debe contar con el visto bueno del Presidente del Consejo Superior.

El Consejero Iván Martínez expresa que, el Presidente ha manifestado su preocupación en cuanto a que, las elecciones no vayan a ser demandadas como fruto de un posible aplazamiento de la jornada electoral.

Realizadas las debidas aclaraciones de orden jurídico por parte de la Secretaria del Consejo, se procede a determinar si las elecciones tendientes a elegir diferentes Representante docentes y estudiantiles, ante diferentes Cuerpos Colegiados de la Institución serán aplazadas.

Conclusión: analizada la situación y teniendo en cuenta todos los elementos de juicio esbozados, en la sesión del día de hoy, el Consejo Superior Universitario determina aplazar la jornada electoral a desarrollarse el día de mañana y pasada mañana, en la



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

cual se elegirán Representantes Estudiantiles y Docentes, ante diferentes Cuerpo Colegiados de la Institución, para los días 8 y 9 de junio del presente año.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 6:15 p.m. y se firma el acta por quien preside y secretaría la sesión.

FEDERICO A. PATIÑO GALINDO
Presidente

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria.

Se firma la presente Acta el día 27 de junio de 2007, por el Presidente y la Secretaria del Consejo Superior Universitario.

FEDERICO A. PATIÑO GALINDO
Presidente

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria.